



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	CUL/4/2008-8	Fecha dictamen	21/07/2009	Número dictamen	96/2009
Denominación	Cuestionarios del Censo de Edificios y Locales				

Resolución	Fecha	02/11/2009	BOE de 27 de noviembre de 2009
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística		
Función	Censar los edificios y locales existentes en todos los municipios de la nación.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos del Ministerio de Cultura		
Fecha inicio:	1970	Fecha fin:	1970

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	No		
Eliminación total:	SI	15 años	Ausencia de valores primarios y secundarios.
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:			Para dejar constancia de las características físicas de la serie, como son las referentes a formato, tamaño, color y textura del papel, tintas usadas, etc., se propone conservar como testigos de la serie una unidad de instalación por provincia y año censal.
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	
Plazos:	50 años

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Ley de 31 de diciembre de 1945. Organiza la Estadística oficial y crea el Instituto Nacional de Estadística.	31/12/1945
Ley de 8 de junio de 1957. Regula la formación de censos económicos y de un plan censal general.	08/06/1957

Decreto 245/1968. Presidencia del Gobierno. Reorganiza la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno.	15/02/1968
Decreto 2106/1968. Presidencia del Gobierno. Dispone la realización de los trabajos preliminares para la formación de los censos generales de la nación.	16/08/1968
Orden de Presidencia del Gobierno. Dicta normas a los ayuntamientos para el seccionado de sus términos municipales como trabajo preparatorio para la formación de los censos generales de la nación.	22/10/1969
Orden de Presidencia del Gobierno. Dicta instrucciones para la formación de los censos generales de la nación.	13/10/1970
Decreto 2829/1971 de Presidencia del Gobierno. Reorganiza los servicios de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística.	20/11/1971

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documentos	Observaciones
<p>Impreso 2. Mod. C.G. 70 – C.E. Con la siguiente información:</p> <p>Censo de Edificios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Provincia - Municipio - Entidad de población - Dirección postal del edificio - Datos del edificio: <ul style="list-style-type: none"> o Datos de cada planta o Tipo de edificio en función de su uso o Año de construcción o Clase de propietario o Estado del edificio o Instalaciones y servicios (agua corriente, evacuación de aguas residuales, energía eléctrica, calefacción central, garaje, portería, ascensor, agua caliente central, refrigeración central). <p>Censo de Locales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Provincia - Municipio - Dirección postal completa del local - Datos del local: <ul style="list-style-type: none"> o Planta, piso o puerta. o Nombre o razón social / clase de actividad que se desarrolla en los locales. o Domicilio de la casa o sede central, en caso de usar otros locales para la misma actividad. 	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Cuadernos de Agentes Censales	Delegaciones Provinciales del INE	Complementaria
Publicación de Estadística	INE	Recapitulativa

INFORMACIÓN ADICIONAL: